



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales "2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta,

RES. DECECO Nº

Expte. Nº 6169/17

VISTO:

La Res. CD-ECO Nº 060/18, por medio de la cual se designa al Abog. HÉCTOR JOSÉ EDUARDO NAZAR, D.N.I. Nº 17.343.380, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "DERECHO PÚBLICO MÓDULO I", de segundo año, segundo cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

La nota de fs. 185 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Sede Regional Tartagal, certifica la fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. NAZAR.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 21 de Marzo de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. HÉCTOR JOSÉ EDUARDO NAZAR, D.N.I. Nº 17.343.380, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "DERECHO PÚBLICO MÓDULO I", de segundo año, segundo cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. E.E.A. /M.S.S.

> Cr. Diego Sibello retario As Institucionales y Administrativo Fac. Cs. Poon, Jur. y Soc. - UNSa

Cr. VICTOR HUGO CLAROS DECANO

de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.